

Prensa e identidad: indios, indígenas amazónicos y negros en Lima en el siglo XIX (1811 - 1813)

Press and Identity: Indigenous People and Black People in
Lima in the XIX Century (1811 - 1813)

Miguel Ángel Ángulo Giraldo*

⟨Abstract⟩

This study discusses the discursive constructions of the Lima press in which the indigenous and Black people were presented and represented in the social space of the final period of the Peruvian viceroyalty. In this way, it relates them to the social facts that transcended the discourses in a context of social and political upheaval in which the construction of a greater identity, in this case, that of the Spanish nation presented by the creoles, tried to include and subordinate the social, racial and casta groups that were part of the Hispanic America.

Three documents of this period are analyzed: volume I and II of the newspaper *El Peruano* (86 documents), published between 1811 and 1812; volume I of the *Verdadero Peruano* (31 documents), between 1812 and 1813; and the comments of the Peruvian representatives in the Cadiz Courts appeared in the *Diaries of the*

* Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA) of Brasil.

Cádiz Courts from 1810 to 1813.

Key Words: Identities, Viceroyalty, Indigenous, Black People, Press

I . Introducción

En las tres primeras décadas del siglo XIX, se vivieron procesos de independencia en la América hispana¹⁾ y otras regiones americanas, los cuales comenzaron oficialmente en la Isla de Santo Domingo (Haití) en 1790, y cuyos antecedentes externos más destacados se encuentran en la liberación de las trece colonias norteamericanas (1776) y la Revolución Francesa (1789).

Los movimientos por la independencia fueron liderados, en su mayoría, por un grupo social determinado: tanto los descendientes de españoles como mestizos, quienes ostentaban cargos político-administrativos en la estructura virreinal o eran agentes activos en las dinámicas económicas y sociales. A estos criollos se les sumaron, generalmente, los sectores incipientes de la pequeña burguesía y las capas medias, los cuales buscaban movilidad social y política. Sin embargo, todos ellos fueron afectados por las nuevas medidas de control, fruto de las reformas borbónicas (Guerra

1) En el caso de América del Sur, de forma resumida, los procesos de independencia acontecieron entre 1809 y 1830: Venezuela (1810-1823), Colombia (1810-1824), Ecuador (1809-1830), Perú (1814-1824), Chile (1810-1825), Argentina (1810-1825), Bolivia (1810-1826), Paraguay (1811) y Uruguay (1825-1828).

1997, 20).

Lynch(2001) indica que, luego de la entrada de los Borbones (s. XVIII) en el gobierno español, las relaciones con los territorios de la América hispana entraron en una época de consenso colonial y, seguidamente, en una de vuelta al absolutismo monárquico. Asimismo, las insatisfacciones generadas en los criollos se agudizaron en los inicios del s. XIX por la crisis de la monarquía española tras la invasión de Napoleón.

El virreinato peruano, que era el centro de poder realista en Hispanoamérica, asumió una posición de mayor defensa a la monarquía, un fidelismo manifestado en apoyos económicos y materiales en dos frentes: la restauración de Fernando VII en España y el combate a los movimientos libertarios en la América hispana.

No obstante, las luchas del proceso de independencia se llevaron a cabo, también, en el campo simbólico mediante los escritos, principalmente, los periódicos: espacios de comunicación dirigidos en su mayoría por una élite letrada que contaba con las posibilidades materiales para enunciarse, para esclarecer informaciones cuando era necesario para ellos y, sobre todo, para difundir sus ideales con el fin de incidir en el espacio social y en los otros lectores.

Rama(1998, 36) destaca que las élites culturales fueron trascendentales en las dinámicas virreinales: dominaron los conocimientos prácticos de estas tierras —en términos administrativos y simbólicos—, fueron dueños de un poder letrado y diseñaron « [...] modelos culturales, destinados a la conformación de ideologías públicas.»

Los medios de comunicación, aunque no fueron masivos, representaron

espacios trascendentales donde la participación efectiva de este grupo social hizo converger ideales, deseos y utopías(Braczko 1999); y, en ese proceso, se presentó y representó a los “otros”.

En esa línea, las construcciones simbólicas compartidas en estos espacios y debatidas por la opinión pública en el espacio social relegaron el papel de distintos grupos sociales o “castas” como los indios, los negros y otros, quienes fueron subyugados a narrativas subalternas o subordinadas; al tiempo que aquellos que dirigían el gobierno, los medios de producción, o estaban relacionados a esta élite buscaron perpetuar el *status quo* que les beneficiaba(Rojas 2009, 9).

El objetivo, finalmente, no era solo compartir información relevante para el escritor o sus similares, sino enfatizar sobre el debate de la época, y sobre cómo conducir el gobierno y la vida social, cultural y económica en tiempos de crisis.

Por lo expuesto, esta investigación considera pertinente dar cuenta del debate sobre las construcciones identitarias que se construyeron como parte del imaginario colectivo: de las historias que dieron forma a una comunidad interpretativa e interpretada que promovía la cohesión cultural, política y social mediante sus escritos; y las narraciones que subordinaron a los grupos étnicos indígenas y los negros principalmente; todo ello sin dejar de lado la relación entre el discurso y las prácticas sociales que trascendían los relatos.

II. La construcción de las identidades

La identidad es un proceso en construcción constante donde los límites nunca son previsibles: siempre se pierde y se gana, se avanza o retrocede, a partir también de determinados recursos materiales —el uso de la historia, la lengua y la cultura que fueron y son constituyentes en el proceso del devenir— y simbólicos —nuestros discursos y las narraciones que nos constituyen—que permiten su constitución.

Importa, así, cómo nos han construido y cómo nos han representado en el espacio colectivo, es decir, comprender que la constitución de la identidad entraña, también, un ejercicio de poder. Además, la creación de un “otro” y su exclusión son reflejo de un acto de poder donde se ratifica una jerarquía entre lo que somos y aquellos que no son parte de nosotros; un proceso de diferenciación que se hace pasar como naturalizado y obligado a cerrarse y limitarse constantemente.

Además, dicha frontera es revalidada en el espacio simbólico, puesto que el proceso de construcción de una identidad supone, a su vez, «un trabajo discursivo [que implica] la marcación y ratificación de límites simbólicos, la producción de ‘efectos de frontera’. Necesita lo que queda afuera, su exterior constitutivo, para consolidar el proceso»(Hall 1996, 16).

La constitución de lo simbólico, de lo imaginario, nos permite incurrir en una identidad construida a partir de determinados relatos ficcionales que constituyen lo que Ricoeur(2009, 997) llama una identidad narrativa, plausible de ser entendida a partir de los relatos que constituyen la identidad de un sujeto, quien se identifica a partir de narraciones que él

hace sobre sí mismo o de los cuales participa dentro del espacio social, es decir, como autor, lector o consumidor de estos textos.

Sin embargo, este proceso de identificación no solo es individual, puede ser compartido por un grupo social: hablamos de una identidad para una comunidad, la cual constituye su historia efectiva desde las narraciones que se construyeron sobre ellos y donde las relaciones de poder simbólico y material están presentes.

Como indica Dube(2010, 251), en la medida en que las identidades son entendidas a partir de relaciones históricas de producción y reproducción, poder y diferencia, se constituyen como « [...] elementos esenciales en la constitución cotidiana (y las transformaciones incesantes) de los mundos sociales.»

Tales relaciones, fundamentadas en distribuciones de poder, involucran estructuras de dominación y subordinación, así como negociaciones, transformaciones, desafíos y derrotas en la constitución de las identidades. Por ello, la tarea, en este estudio, es explorar la construcción de las identidades y su subalternización ante un relato formal y determinadas prácticas sociales.

Como recuerdan Rivera y Barragán, los grupos que están subordinados en su construcción formal o parcial por mecanismos estructurales, sujetos a la actividad de los grupos que gobiernan, son restringidos en su posición de enunciadores de sus propios relatos. Sin embargo, como en este estudio se plantea, es posible reconstruir esa disputa identitaria o notar sus límites «[...] mediante un minucioso análisis de las huellas, torsiones y silencios inscritos en los propios discursos dominantes»(1997, 16).

Finalmente, a partir de las relaciones sociales, materiales, económicas y políticas expuestas, consideramos que las identidades pueden analizarse como «puntos de adhesión temporaria a las posiciones subjetivas que nos construyen las prácticas discursivas»(Hall 1996, 20).

1. Identificación discursiva racial

Aunque en este trabajo la referencia para identidad responde al espacio discursivo otorgado desde las narraciones oficiales en su relación con el espacio social, es importante recordar que estos discursos cobraron sentido a partir de narraciones de categorías virreinales que catalogaban a las poblaciones a partir de una condición “racial” derivada del sentido tradicional de las “castas”, que tomaban como referencia un origen territorial, hereditario y cultural: “Colonialism created “Indians”, and defined them as an inferior, degraded race”, recuerda Stern(1993, 186).

Sin embargo, como destacan O'Hara y Fisher (2009, 13), la clave para entender las categorías raciales del periodo virreinal está en considerarlas principalmente como un recurso discursivo, es decir, más como una práctica narrativa que como el reflejo de una estructura sólida del espacio social. Así, la idea es poder notar las permutaciones y combinaciones que en los espacios de convivencia diaria atraviesan los grupos sociales para construir y reconstruir sus identidades grupales sociales.

Un ejemplo de los diversos entrecruzamientos de las poblaciones que coincidían en el espacio virreinal es mostrada por Estenssoro(1999, 96; citado por Arrelucea and Cosamalón 2015, 82), quien presenta una lista de las identidades raciales de fines del s. XVIII e inicios del XIX:

negro esclavo, negro libre, pardo esclavo, pardo libre, moreno esclavo, moreno libre, mulato esclavo, mulato libre, cuarterón de mulato esclavo, cuarterón de mulato libre, quinterón de mulato esclavo, quinterón de mulato libre, requinterón de mulato libre, blanco, zambo, zambo esclavo, zambo libre, chino esclavo, chino libre, indio noble, indio, mestizo, cuarterón de mestizo, quinterón de mestizo, chola, china chola, español natural de España, español natural de América, americano, extranjero.

En conclusión, para este trabajo se recurre a la narración discursiva de una identidad social que es narrada como racial en un sentido formal. Sin embargo, en el espacio de convivencia diaria, esa identidad grupal estaba atravesada por las diferentes relaciones entre los mismos grupos.

III. El proceso de independencia y el rol de la prensa

1. El Virreinato peruano durante el periodo de crisis de la Monarquía española

Es importante notar las dinámicas que se dieron a raíz de la crisis en España (desde la invasión de Napoleón en 1808), principalmente, en relación al establecimiento de las Cortes de Cádiz, que posibilitaron la estructuración de un nuevo lenguaje político, un nuevo imaginario y nuevas formas de representación que repercutieron en valores, expectativas y prácticas simbólicas renovadas en la América hispana.

La población española se organizó en juntas provinciales, las cuales se sometieron a la autoridad de la Junta Suprema y Central, depositaria de la soberanía hasta el retorno de Fernando VII al cargo. Dicha junta asumió los poderes ejecutivo y legislativo hasta la convocatoria y posterior instalación (el 1 de marzo de 1810) de las cortes generales y extraordinarias²⁾, cuya función primordial fue redactar una constitución para toda la monarquía española que permitiera erradicar el poder absolutista, la misma que fue sancionada el 19 de marzo de 1812.

Este periodo representa, igualmente, la etapa final de la crisis de la economía del virreinato peruano, que inicia en los primeros años del s. XVIII: las rebeliones indígenas de 1770 repercutieron en los obrajes al destruirse la capacidad de producción instalada, lo que puede notarse en tanto entre 1793 y 1824, la manufactura desciende a un ritmo anual de 4.6 %, mientras la industria extractiva se perjudicó también, puesto que entre 1794 y 1824 descendió un 91 % (Seminario 2016, 408).

En el plano político, este contexto influye sobre la América hispana a partir de los viajes de los encargados hacia estas tierras, quienes buscaban comunicar la constitución de la junta en nombre de Fernando VII, asegurar la subordinación de los virreinos a esta junta, declarar la guerra al emperador francés e informar el armisticio con Inglaterra.

2) La oficialización de la igualdad política entre España y América con la convocatoria de los reinos y provincias de todos los dominios de España no aconteció, en la práctica, ni en la primera ni en la segunda convocatoria de las cortes. Es decir, para la península se dieron 26 delegados y 250 después, mientras que para la América hispana, 9 diputados y 30 en el siguiente año: «la representación de la nación quedaría como una pirámide de comunidades políticas - no de ciudadanos iguales en derechos y deberes - .» (García 2007, 92).

De igual forma, la entrada en vigencia de la Constitución liberal de 1812 influyó, de manera directa, en toda la América hispana y transformó la cultura política peruana:

El pensamiento político liberal empieza a conformarse en la península en torno al proceso que comienza a raíz de la invasión napoleónica y culmina en la Constitución de 1812, triunfo del liberalismo moderado frente a las posturas extremas del Absolutismo; por un lado; y la revolución francesa por otro. Se afirman los derechos del hombre frente a cualquier injerencia abusiva del poder político en la esfera individual(Martínez 1985, 138).

Mientras que pocos virreinos, capitanías generales y audiencias de la América hispana se mantuvieron leales a la Monarquía española, el virreinato peruano fue fiel a la península y a Fernando VII. Este fidelismo se manifestó en apoyos económicos mediante donaciones a la causa patriótica y préstamos económicos³).

Según Peralta(2010, 112), los peruanos mantuvieron su «identidad como un reino» al mantener el fidelismo político «promovido por el virrey Abascal [que], de modo similar a las reformas borbónicas, pudiese proyectarse sin problemas al conjunto del virreinato». Dicha lealtad dominó toda la coyuntura política previa a las Cortes de Cádiz, lo que permitió que Abascal consiguiera hacer de este territorio un bastión de la

3) El Perú donó 488 000 pesos para la lucha en Montevideo (1811 y 1812); para el Alto Perú, 820 000; para Chile, 67 000; para Quito, 100 000; y para Acapulco, 16 000. Además, enviaba apoyo a España: en 1810 envió 2 771 504 pesos -una contribución que fue mayor en cerca de 200 000 pesos a los ingresos del mismo año - (Seminario 2016, 408-410).

contrarrevolución americana.

En ese sentido, el “gran miedo” de la élite peruana se relacionó al inicio del proceso autonomista en los territorios colindantes del virreinato y la amenaza de que su contagio derivase en un verdadero terremoto político interno. Era necesario evitar el descalabro de la nobleza más numerosa de la América meridional. Por ello, los estallidos autonomistas, en la Audiencia de Charcas, en las ciudades de Chuquisaca y La Paz, y la formación del gobierno juntista en la capital de la Audiencia de Quito, fueron calificados por Abascal como actos sediciosos que buscaban su propia independencia y justificaron una intervención militar, que tras ser juzgada y atacado, se transformó en rebelde e independentista (Peralta 2010, 128).

Este periodo culmina cuando la autoridad política de la monarquía española vuelve a cobrar relativa fuerza a causa del retorno de Fernando VII y de la derogación de los decretos conseguidos en su ausencia. Sumado a ello, en la América hispana, el fidelismo había conseguido victorias en Chile, en el Alto Perú (triumfos en Vilcapugio, Ayohuma y Viluma) y en Ecuador⁴). Sin embargo, el proceso independentista ya había comenzado y sería irreversible.

2. La prensa constitucionalista (1811 – 1815)

Según Martínez (1985, 136), los elementos más resaltantes del liberalismo peruano de inicios del siglo XIX utilizan la prensa con el objetivo de « [...]»

4) Se realizan expediciones contra los movimientos revolucionarios en el Alto Perú (junio de 1811), Quito (noviembre de 1813) y Chile (octubre de 1814 y marzo de 1818).

educar y formar opinión», por lo que los diarios se convierten en «portadores de la ideología dominante».

En otras palabras, surge una «prensa constitucionalista»(Martínez 1985, 136) entre 1811 y 1815, la cual se caracteriza por la reproducción de ideas externas que tratan de ajustarse a las circunstancias y prácticas locales, la difusión de la labor de las Cortes y la exigencia constante de que la legalidad sea aplicada en la América hispana.

En este periodo aparecen diversos diarios: el *Diario Secreto de Lima*, *El Peruano*, el *Satélite del Peruano*, el *Verdadero Peruano*, *El Investigador del Perú* y *El Clamor*. Cabe resaltar que los tres primeros aparecieron previamente a la jura de la Constitución liberal en Lima (realizada el 02 de octubre de 1812) y que la prensa se mantuvo libre de restricciones hasta el retorno de Fernando VII al trono de la Monarquía española.

Un punto a destacar es que más allá de los diarios como espacios físicos, la importancia de esta forma de difusión de ideas estuvo en tanto eje importante de una red de comunicación relacionada estrechamente a « [...] los intereses políticos de los grupos de poder y los vaivenes políticos propios de este periodo de grandes agitaciones sociales y movimiento revolucionarios»(Morán 2013, 109). De esta forma, la prensa, el poder político fáctico, y los sectores criollos que escriben o los primeros difusores de esas ideas, conformaron el centro de la red de comunicación del virreinato peruano(Morán 2013, 89).

No obstante, los debates y las críticas a las informaciones y opiniones vertidas circularon por los sectores populares y las élites en diversos espacios como tertulias, cafés, clubes, plazas, parques, mercados, calles,

pulperías, las discusiones las sociedades patrióticas, entre otros. Esto permitió la socialización de los sermones y los impresos, así como su difusión y problematización (Morán 2013, 55).

IV. La construcción de un “otro” subordinado

Para este estudio, se revisaron en profundidad tres documentos esenciales para entender los dos primeros años de la prensa constitucionalista por ser el espacio temporal donde los debates fueron más evidentes. Se revisaron: el tomo I y II del diario *El Peruano*⁵⁾ (253 notas de 86 documentos), publicado entre 1811 y 1812; el tomo I del Verdadero *Peruano*⁶⁾ (59 notas de 31 documentos), publicado entre 1812 y 1813; y los comentarios de los representantes peruanos en las Cortes de Cádiz⁷⁾ publicados en los diarios

5) Cabe recordar que este diario, fundado por Guillermo del Río y Gaspar Rico y Angulo –quien también era redactor–, era difundido por la Tertulia del Campo y llegó a distribuirse en Buenos Aires, Chile, Quito y Cuenca (Morán 2013, 103).

Como impresores figuraron dos personas: en 1811, Don Pedro Oyaque y, posteriormente, en la etapa más importante y decisiva del periódico, Don Bernardino Ruíz –quien era literato, preceptor de latinidad y gramática castellana y antiguo integrante de la Sociedad Amantes del País–.

6) El Presbítero Tomás Flores dirige el Verdadero Peruano, el cual se erige como « [...] portavoz del liberalismo reformista peruano, fiel seguidor de la Constitución ya jurada en Lima, con la que termina, según el periódico, el sistema colonial en el Perú [...] [y muestra interés] por la participación peruana en el nuevo orden.» (Martínez 1985, 35).

7) En el caso de los diarios de sesión de las Cortes de Cádiz se han tomado en cuenta las intervenciones que realizaron los representantes peruanos Ramón Feliú, Dionisio Inca Yupanqui, Vicente Morales Duárez, Blas de Ostolaza y Antonio Zuazo. Además, se incluye la participación de Francisco Salazar y Carrillo (representante por Lima).

de sesiones de las Cortes entre 1810 y 1813.

Dos puntos deben ser resaltados. Primero, la clasificación de identidades grupales sociales mostradas en líneas posteriores responde a la mayor cantidad de referencias sobre esos grupos presentes en los textos analizados, es decir, a narraciones sobre estas poblaciones del virreinato peruano. Segundo, existe una diferencia entre la actividad de los diputados en las Cortes de Cádiz y la presentación de las ideas en Lima. Mientras que en España se intenta «construir una imagen positiva y esforzada de las castas para sustentar su defensa»; en el virreinato peruano, los diarios reconocen «que antes de hablar de libertad y constitucionalismo deberíamos advertir la persistencia del despotismo y la tiranía»(Morán 2009, 353).

1. Los negros

Un conjunto de preguntas se deslizaron en la época respecto de la identidad española de algunos negros a partir de la interrogante: ¿son españoles los negros nacidos en la América española? Esta disputa formó parte de los debates en las Cortes de Cádiz por el artículo 22 del proyecto de Constitución Política de la Monarquía española.

Los diputados peruanos Morales Duárez y Feliú debatieron en las sesiones de las Cortes de Cádiz sobre las características que hacen que los negros sean también españoles. Afirmaban que los negros eran españoles, porque cumplían cinco condiciones que todos los descendientes directos de España poseían: eran practicantes de la religión católica; mantenían costumbres de español – por ejemplo, debían ser hijos de legítimo matrimonio –; compartían un mismo idioma – el castellano –; nacieron en un territorio de

España – se diferencian, así, de los nacidos en África –; y se preocuparon por la madre patria.

Feliú agrega que, aunque los negros no nacieron en España y no participaron en la fundación de esta patria, su participación es resaltante en una segunda formación de esta. Su inclusión, en un contexto donde la crisis afectaba la unión de la América hispana hacia la propia España, es importante, puesto que « [...] contribuyen hoy con sus haberes, sus fatigas y su sangre a que no se disuelva [la patria] en ultramar». (*Diarios de Sesiones de las Cortes de Cádiz* 1811, No. 388, 1781).

Para complementar el debate sobre la identidad negra, es importante destacar la carta firmada por «un originario de África» (*El Peruano*, 1812, No. XX) que se asume como español. Si bien no podemos asegurar que el firmante sea quien afirma ser, es decir, un negro de África, es importante notar sus reflexiones en relación a las disputas anteriores, sobre todo en relación a la hispanidad de los descendientes de África:

Negros, mulatos, zambos, chinos, cuantos vais a ser considerados en la nación española de una manera que nunca lo habéis sido: yo os ruego preparéis vuestro corazón con humilde gratitud a recibir los soberanos decretos que vengan de España por nuestro alivio y felicidad. Vamos a mudar la situación en que han vivido nuestras castas[...](*El Peruano* 1812, No. XX).

Una característica fundamental es que, en el llamado que hace este negro español, no existe una ruptura total con su origen africano, sino una síntesis de sus dos orígenes: por un lado, el africano del cual descende; y por otro, el español que lo hace ser digno para ejercer los mismos

derechos, para ser moralmente aceptado y tratado en igualdad de condiciones y, finalmente, dispuesto a defender la patria.

Este hibridismo podría ser destacado, asimismo, como una posibilidad real y política sugerida por quienes operaban los diarios con el fin de que los negros puedan incorporarse a la defensa de la patria en un contexto de convulsión, sin dejar de lado su apego a África: «[...] no somos delincuentes, porque nuestros padres hubiesen nacido en África. Arrancados violentamente de su seno, ellos fueron privados de sus derechos naturales. En ese sentido, esta privación no puede compensarse contrahaciendo la razón con opiniones políticas»(*El Peruano* 1812, No. XX).

Según Gootenberg(1991, 111; citado por Seminario 2016, 447), la población del virreinato peruano hacia 1795 estaba compuesta de un 3,7 % de negros. Sin embargo, en el caso de Lima, el componente indígena había disminuido y aumentado los negros. En 1790, los primeros representaban solo el 8.2 % de la población de esta capital; mientras que los segundos eran los más numerosos, aproximadamente constituían el 18.7 % de la población.

Los negros conseguían mantener una aparente unidad si se considera su importancia como mano de obra y sus lugares de residencia, los cuales determinaban una mayor capacidad para la interrelación y reunión en tanto un espacio geográfico común. No obstante, los negros esclavos tenían inconvenientes para formar lazos familiares cotidianos permanentes, ya que, ante la venta de uno de los miembros de la familia, esta se rompía o separaba. Por ello, los esclavos intentaron participar constantemente en los espacios sociales y públicos, o intentaron litigar para mantenerse unidos. En

estas luchas, demostraron que « [...] fueron capaces de mantener los vínculos familiares y relaciones personales cotidianas»(Arrelucea and Cosamalón 2015, 75).

Cabe resaltar que, en un contexto de convulsión social en España y la América hispana, la inclusión de los negros en las estructuras sociales se dio parcialmente, principalmente, porque una mayor exclusión de un grupo social numeroso era una amenaza a futuro:

[...] La masa grande del pueblo es compuesto de negros y de castas que descenden de padres africanos, y la principal fuerza armada es y siempre fue compuesta de esta clase. Así es, que en el levantamiento en 1780 fueron los mulatos los principales cuerpos militares que contribuyeron a su pacificación. [...] la guarnición del castillo de S. Felipe del puerto del Callao, está principalmente formada de negros y mulatos, cuyo origen es de padres africanos.(*El Peruano* 1812, No. XXI).

Pese a la búsqueda de la inclusión de los negros dentro de las narraciones de una identidad mayor (la nación o la patria peruana) y en la estructura formal de la misma, el hacerlos parte de diversas formas de la patria española solo podía ser mediante la subordinación: se “normalizaba” su otredad, aceptándola o encausándola dentro de los límites permitidos para que accedan solo a determinados derechos y compartan ciertos servicios⁸). Es decir, la apropiación y desapropiación de las identidades no

8) Como destaca Martínez(1985, 147), el carácter de ciudadano no fue compartido ni con los negros ni con los indios, por ello las referencias hacia estos nunca los catalogan como tal: «Ciudadano es el depositario de la soberanía, el detentador de derechos y por supuesto su destinatario. Jamás aparecen las expresiones “ciudadano

pasaba solo por el discurso de los intelectuales letrados, sino que fueron evidenciados por parte de los propios sujetos de discurso en su proceso diario.

En la época, la clasificación social de la población popular respondía a tres determinantes: el color de piel, la condición legal formal (si era tributario o esclavo) y la apariencia social (ropas, joyas y relaciones sociales conocidas). Por ello, la percepción de la población negra e indígena evidenció adaptaciones que beneficiaran su situación. Por ejemplo, Arrelucea y Cosamalón(2015, 81) recuerdan el caso de Juan Manuel Cartavio, quien se hizo pasar por cuarterón libre e indio piurano durante un proceso seguido en su contra (1793), con el fin de verse beneficiado ante una falta cometida.

Aunque las poblaciones negras de Lima y del Perú vieron subalternizadas sus diversas identidades en el discurso formal, como parte un proceso de inclusión de su otredad; encontraron quiebres para confluir o representarse en el espacio social. Así, pudieron reconvertirse hacia los otros con el fin de trabajar menos u obtener pequeños beneficios —como en el caso de Juan Cartavio antes señalado—.

2. Los indios de la selva

Aunque con escasas referencias en los materiales analizados, es importante notar que estos indios de la Amazonía peruana o de la selva central, geográficamente más cercana a la capital, también fueron

indio" o "ciudadano negro".>

catalogados en este contexto, sobre todo, por las necesidades de obtener más recursos económicos que solventaran a la monarquía española.

Resulta necesario recordar que en algunos territorios de estos “otros indios” se ubicaban las misiones, bien sean jesuitas - que hasta antes de 1768 estaban a cargo de la misión de Maynas - , bien sean franciscanos - encargados de evangelizar al sur de la misma -. Sin embargo, tras la expulsión de los jesuitas de América en 1768, la Monarquía española ordenó que las misiones se entregaran a una treintena de clérigos, de los cuales muchos abandonaron sus puestos, por lo que las reducciones se deterioran lentamente (Marzal 1984, 27).

De igual forma, una de las luchas rebeldes más importantes del siglo XVIII ocurrió en la selva central a cargo del líder indígena Juan Santos Atahualpa (1742), quien congregó a diversas “naciones” de la selva central: campas, amueshas, cashibos, otentotes y maparis de la margen izquierda del río Ucayali, además de hombres de la sierra y de hombres que transitaban entre la sierra y la selva, fugitivos diversos, etc. (Flores 1988).

La rebelión de Juan Santos logró, en la selva central, expulsar a los españoles y criollos de esta zona, lo que representó la liberación de este espacio geográfico por más de 100 años, hasta 1847 cuando arriban a San Ramón y Chanchamayo varios pelotones armados del ejército peruano enviados por el gobierno de Ramón Castilla (1845-1851, 1855-1862 y 1863) para reconquistar la “tierra liberada” por Juan Santos y para “peruanizar” la Amazonía.

La dificultad para asumir el dominio de la zona amazónica y de la selva central permite evidenciar un fenómeno que refiere el diputado Feliú ante

las Cortes de Cádiz: se pierde más en el enfrentamiento contra los habitantes de estas zonas, por lo que podría aprovecharse para incluirlos mediante el comercio y, de esta manera, incrementar las arcas españolas.

[...] el principal [beneficio] de todos es sin duda la mayor facilidad que así habría para la conversión de esos infelices y la cesación de la guerra que siempre tenemos con ellos en varios puntos. El ahorrar la sangre que se vierte y el dinero que se gasta en sostenerla, y el procurar extinguir el odio que ella produce al nombre español, son asuntos de la última importancia, y que se conseguirán en todo o en la mayor parte por medio del comercio. (*Diarios de sesión de las Cortes de Cádiz* 1812, No. 531, 2975).

No obstante, los beneficios económicos que podrían obtenerse de un comercio negociado con los habitantes de estas zonas siguen siendo sujetos que necesitan ser evangelizados, que habitan zonas inexpugnables que influyen negativamente en las propias características de ellos, y que viven en un estado previo a la modernidad y la razón: «a esto [las características geográficas de la Amazonía] se agrega el peligro de tantas naciones bárbaras, y propiamente feroces que habitan estos terrenos trópicos, lo insufrible de sus calores, la molestia de innumerables insectos». (*Verdadero Peruano* 1812, No. VI).

El comercio, así, posibilitaría una puerta de enlace para hacerlos entrar en razón, en la religión cristiana y, sobre todo, para obtener beneficios determinados de ellos: una colonización que mantiene el dominio sobre los grupos sociales del continente americano a quienes se busca hacer participe de un ideal y una nueva identidad. Se reconstruye, entonces, una segunda

identidad que busca ser subalternizada: la identidad amazónica, que cataloga a las “naciones bárbaras” o los pueblos “salvajes”.

A diferencia de los negros, la inclusión de los indios de la Amazonía se manifiesta en la medida en que podrían beneficiarse las arcas de una Monarquía en crisis económica al conseguir nuevos productos que promoverían mayor comercio, evitando el costo de la guerra contra ellos.

3. Los indios o los hombres del ande

Los indios son el grupo a quien más se refieren los textos analizados, porque representaban la mayor parte de la población peruana, debido a que conformaban la base del sistema económico virreinal y ya que, contextualmente, se disputaba la eliminación del tributo indígena en las Cortes de Cádiz.

Según las cifras estimadas por Seminario(2016, 461) hacia 1812, la población total del Perú fue de aproximadamente 1 391 688 personas, de las cuales cerca del 60,8 % eran indígenas (846 046); mientras que en 1815, el virreinato peruano contaba con 1 414 018 habitantes, de los cuales el 60,7 % era indígena (858 448).

El principal carácter con el que se narrará a los indios será el de ser sujetos pasivos. Es decir, sus acciones en la vida diaria son casi siempre juzgadas como dependientes de otra clase social y en relación con ella. Ese “otro” es un sujeto activo -en la mayoría de los casos, el español, el criollo o lo revolucionarios americanos- que sirve como el modelo a seguir, pero que es, además, el agente de corrupción, quien ha mellado o generado la “pasividad” del indio.

En los textos se destaca, por ejemplo, que el tributo indígena⁹⁾ ha sido una de las principales acciones que permitió la movilidad de los indios en beneficio de una estructura virreinal que lo consideraba importante para mantenerse. Pese a que el tributo formó parte de la estructura de dominación sistemática y estructural contra el indio, fue uno de los principales puntos discursivos para clasificar a los indios como sujetos pasivos:

Puede ser que en algunas provincias se dediquen a las fatigas sociales saliendo de su natural inercia, pero esto no es lo común. Los monarcas de México y del Perú, penetraban mejor que nosotros [el] carácter de sus vasallos: los obligaban a tributo aun de insectos, persuadidos que si no lo mandaban, habían de estar sumergidos en la más torpe pereza. (*El Peruano* 1812, No. XVII).

Una característica a destacar es la “holgazanería” indígena, entendida como una práctica por la cual estos no trabajan más de lo debido y prefieren dedicarse al ocio. La carencia de la “virtud” por el trabajo —que los afectaría a ellos, pero realmente perjudicaba los dueños de los mecanismos de producción—, es catalogada como inadecuada y limitante.

Esta supuesta carencia de “virtud” contribuye a acentuar dos visiones: la justificación de una mayor severidad en el trato hacia ellos y la importancia

9) «El tributo en sí consistía en un impuesto personal que pagaban los varones indígenas entre 18 y 50 años, constituyéndose en un nexo que sellaba el pacto de vasallaje entre el indio y la Corona, la cual, a cambio del mismo, consentía el usufructo de la tierra que era de su propiedad [...] [además estaba] el mantenimiento del reparto de mercancías [...] a través de la cual los corregidores, en connivencia con mercaderes y productores, obligaban a los indios a comprar género a unos precios, generalmente, desorbitados.»(García 2007, 58).

de continuar sojuzgándolos como parte del sistema de explotación virreinal y como forma de educarlos en sociedad.

En el primer caso, ante el problema de la ociosidad de los indios, los textos van a exaltar la visión de las autoridades antiguas de los propios pueblos indígenas, principalmente de los dos pueblos a quienes se valoraba más en la estructura virreinal, para resaltar la jerarquía y verticalidad del trato que sí conseguía que los indios trabajen.

Este juicio exigía, entonces, una mayor dureza en el trato hacia los indígenas con el fin de conseguir superar los ingresos necesarios para la subsistencia de los gobernantes. Esta severidad, en la época, guardaba relación con el segundo punto mencionado: la reorganización social de las autoridades en todos los virreinos debía generar la entrega y el trabajo de todas las clases sociales en una correcta armonía.

En esa línea, además, se resaltó la influencia del clima en el condicionamiento de los habitantes de la América hispana, que no podía ser modificado sino gracias a la reorganización de la estructura virreinal que permita conducir y moderar la moral:

Cualesquiera que sean las causas físicas que inducen la morosidad y pereza en los habitantes de los climas cálidos [como la mayor parte de las tierras de la América hispana], las causas morales pueden no solamente contrabalancear su influencia, sino, también, destruirla y hacer de ellos hombres, tanto o más enérgicos que los que moran bajo de temperamentos fríos [...] ¡Qué pereza en los [indios] del Perú! ¡Con qué lentitud mueven sus miembros al trabajo! (*Verdadero Peruano* 1813, No. XXVI).

Según García(2007, 33), en un contexto europeo donde el interés por los efectos de la naturaleza en la constitución de los hombres estaba en debate, el tema de la inferioridad del indio aparece nuevamente. Serán tres las condiciones que diferencian a los hombres desde esta perspectiva: el clima, la alimentación y las costumbres.

En el caso peruano, los intelectuales criollos reinterpretarían a De Pauw y el conde de Buffon¹⁰); por lo que los elementos negativos asignados a toda una serie de sujetos de estas tierras pasarían únicamente a ser característicos de los indios(García 2007, 51), como se evidenció en la obra de Hipólito Unanue, quien consideraba que las condiciones de las zonas cálidas influían de forma determinante en la constitución de los hombres de este continente; lo cual podía ser revertido por la educación y los valores del vivir en sociedad.

Otra característica resaltante en la categorización de los indios es la forma en la que se les buscó incluir en la idea de la acumulación de capital económico a partir del trabajo. Si bien los indios participaban del flujo de bienes dentro de las dinámicas económicas del virreinato —aunque en menor escala—, como se demuestra con casos de “emprendedores” que

10) Mientras el conde de Buffon reaviva la polémica acerca de la “inmadurez” del continente americano a través de su *Histoire naturelle, générale et particulière* publicada en 1749 (los tres primeros tomos), al remarcar «[...] la facultad de generar razonamientos y comparar ideas como la condición distintiva entre aquellos individuos que podían considerarse plenamente humanos y aquellos otros que [...] quedarían encasillados a medio camino entre los hombres y los animales»(García 2007, 34); De Pauw reinterpretó sus tesis al afirmar que la naturaleza no era causante de las deficiencias del hombre (escaso vigor sexual, cobardía, estupidez, etc.), sino que eran fruto de los propios comportamientos de los hombres en libertad(García 2007, 37).

participan como artesanos, transportistas y pequeños comerciantes en villas, ciudades, puertos y pueblos (Tantaléan 1999); se buscó agudizar la visión de una pasividad y holgazanería del indio como un prejuicio naturalizado, un atributo moral de este grupo étnico: la condición servil indígena que sería una forma de aprovechar la mano de obra y ocultar el sistema de explotación sobre ellos.

Ese atributo naturalizado otorgado al indio fue construyendo otros valores y virtudes que contribuyeron a aumentar los elogios y las admiraciones por ellos solo en la medida en que no buscan subvertir el orden determinado. Los comentarios más descriptivos para ejemplificar lo que indicamos aparecen en las participaciones de los diputados peruanos en las Cortes de Cádiz justamente quienes, en su mayoría, criticaban los abusos cometidos contra ellos, a partir de los repartimientos y de las reformas borbónicas - que afectaron sobre todo a la clase gobernante - .

Feliú, en su intervención en 1811 (*Diarios de sesión de las Cortes de Cádiz*, No. 107, 345), indica que los indios son un pueblo que demuestra un carácter «humildísimo, fidelísima, austero, integérrimo y poseedor de ciertas virtudes sociales que ya no existen en otra parte de la tierra; pero no son pueblo de luces».

El mismo diputado destaca que los indios pueden aprovechar las destrezas que ya pusieron en práctica en la antigüedad para poder educarse. Es decir, sus características positivas deben ser ordenadas en espacio social del virreinato de forma adecuada y civilizada para su propio beneficio:

[...] [los indios] nos ha dejado pruebas tan recientes e

incontrastables de su pericia en la escultura, en la arquitectura civil, militar, subterránea y metalúrgica, en la hidráulica y agricultura, en la astronomía, en las artes, en la poesía y en la música [...] Necesitados los indios a reunirse para la elección de sus Diputados, empezarían a gustar el placer de las grandes sociedad, y tal vez se empezaría de este modo a cortar de raíz la causa principal de sus atrasos en todo género, que es el ser tan pequeñas sus poblaciones y tan aisladas o distantes unas de otras. (*Diarios de sesión de las Cortes de Cádiz* 1811, No. 126, 464).

Un punto adicional es la exaltación del pasado incaico. El diputado Inca Yupanqui menciona que los incas tuvieron grandes templos cubiertos de metales valiosos: «tuvo el Cusco su templo de Sol; y Lima, su Pachacamac, cubiertos de estos preciosos metales» (*Diarios de sesión de las Cortes de Cádiz* 1811, No. 1912, 848); mientras que, José Larrea y Loredó, al dividir la historia de los indios en tres etapas —una primera hasta Manco Cápac, una segunda desde aquel inca hasta la llegada de Francisco Pizarro y una final hasta la época— resalta el periodo incaico en comparación al periodo virreinal:

[...] bárbaros y crueles en la primera etapa; racionales y humanos, en la segunda; y viles y abatidos, en la tercera [...] [en esta última] debiera ser justamente la época de la felicidad y las luces; mas por un efecto de desgracia, en vez de traer esta bella proporción esos medios, que haciendo conocer a los hombres sus derechos, los obligara a procurar por su dicho, no produjo otro efecto que arraigar la ignorancia, fijar la esclavitud y causar el abatimiento. (*Verdadero Peruano* 1813, No. XXV).

En el contexto de la crisis de este periodo, y bajo influencia del liberalismo y las ideas ilustradas, el sector dominante tuvo que formular una definición de una identidad de la nación española que incluyera al indio. Por ello, el elogio del pasado incaico como parte de la inserción del indio en el espacio virreinal fue una estrategia común. Sin embargo, seguía existiendo desigualdad en el aspecto político y administrativo.

La ideología de las élites gobernantes consideraba que los indios no estaban preparados para ser parte de la alta estructura del gobierno del virreinato. Por ese motivo, las « [...] restricciones, como la elección indirecta, tenían el objetivo de limitar el voto indígena, pero no colocarlos fuera del sistema político. El problema fue que el mecanismo que se planteó para la integración del indio se limitó a la educación»(Rojas 2009, 72).

Todas estas características positivas que muestran las virtudes de los indios tanto históricas como de características del ser de ellos -y no directamente del actuar- son puestas en evidencia con el fin de buscar incidir en ellos desde las estructuras que deben ayudar a ordenarlos: la forma de vivir en sociedad, la racionalidad o las luces, la producción económica o una mayor cantidad de trabajo, y todo bajo la dirección y organización del extranjero, del español que conoce y debe dejar de corromper al indio pasivo para guiarlo.

Para culminar, Tantaleán(1999, 30 - 35) analiza la real implicancia económica de la "holgazanería indígena" al describir tres características esenciales que describen la práctica del indio ante el trabajo: el esfuerzo, el ingreso por trabajo y la satisfacción obtenida. A partir de estas variables,

concluye que el salario del indio era estable frente a la cantidad de trabajo realizado, por lo que la mayor satisfacción que podía conseguir el indio estaba representada por una curva entre esfuerzo e ingreso, es decir, en tanto realizaba un trabajo medio que le otorgara un salario promedio.

Por lo tanto, aun cuando el nivel de producción fuese mayor, el beneficio no recaía en el sujeto actuante, es decir, el indio; sino en la clase social que dirigía los medios de producción y administraba el virreinato. Por tal razón, la holgazanería indígena era únicamente un discurso que perpetuara la explotación indígena sin pensar en los reales beneficios que estos obtendrían.

Se destaca una tercera subordinación de una "otredad": no es más el indígena un externo a quien explotar e intentar excluir del sistema formal, se debe hacer que este pueda integrar cada vez más las estructuras sociales y culturales del gobierno para que aprenda modales y formas externas de comportarse, se adecúe su moral y se guíe su espíritu; mas no con capacidad política para ejercer, sino limitado a poder decidir únicamente sobre determinados aspectos.

No obstante, las acciones indígenas en el espacio social trascendieron la interpretación narrativa sobre ellos para manifestarse en la adecuación al sistema con el fin de perpetuar beneficios de subgrupos sociales o mediados por lazo clientelares; o de otra forma más radical, pero menos frecuente, la insurgencia armada.

Hubo importantes levantamientos indígenas¹¹⁾, sobre todo los acontecidos

11) Montoya(2000, 20 - 21) reseña los levantamientos de la siguiente forma: « [...] la de Gabriel y Aguilar en 1805, Francisco Antonio de Zela en Tacna en 1811, la conspiración de Huamanga en 1812, la rebelión en Huánuco también en 1812, la

en Huánuco en 1812 y en Cusco en 1814, que tuvieron un trasfondo social y político importante como movimientos sociales: lograron convocar y movilizar con el fin de reformar la política colonial, aunque sin posibilidad de articular una ruptura estructural del virreinato peruano con la monarquía española (Montoya 2000, 15 - 16).

Cabe resaltar que, en años posteriores, cuando se acentúa la crisis del virreinato peruano, la población indígena continuó participando activamente en el proceso independentista: bien sea en el ejército realista, bien sea en el patriota¹²).

V. Conclusiones

En un periodo de crisis del virreinato peruano y de las estructuras virreinales en la América hispana, los diarios buscaron perpetuar ideas, reconstruir los engranajes sociales y culturales, e influir en los debates acerca de las condiciones y formas en las que podía mantenerse el *status quo*.

En ese trabajo, las élites culturales, que formaban parte de una clase

revuelta de Enrique Pallardeli y el alcalde de Tacna, Manuel Calderón de la Barca en 1813, y finalmente la más importante acaecida entre 1812 y 1814 en Cusco y liderados por los hermanos Angulo y el brigadier Mateo Pumacahua».

- 12) Méndez y Granados (2012, 64) destacan la presencia de la población de la sierra central (alcaldes locales, gobernadores, hacendados y notables) tanto en favor como en contra de la campaña de la independencia de San Martín: coordinaron las estrategias locales y la recolección de los apoyos económicos, y estuvieron a la cabeza de sus respectivas guerrillas. Así, los que apoyaban a La Serna se denominaron a sí mismos «alcaldes constitucionales», en honor a la Constitución Liberal de 1812 de España; mientras los que apoyaban al ejército independentista, se denominaban «alcaldes de la patria».

social y racial mayor (los criollos), fueron los principales agentes de discurso para la construcción y reconstrucción de los imaginarios sociales; por lo que el espacio social debió ser reconvertido en narraciones que posibilitaran nuevas interpretaciones o las bases para que esta interpretación pudiera trascender el discurso y convertirse en prácticas sociales.

Los negros, los indios amazónicos y los indígenas andinos fueron, entonces, actores narrados, mas no agentes de discurso, dentro de los espacios mediáticos de una red de comunicación que iba más allá de los propios diarios para llegar a conformar una opinión pública homogénea y estable en armonía con los ideales ya expuestos.

En la construcción de una identidad mayor como parte de la nación española, pero que años después se transformaría en la primera narración formal de la nación o la patria peruana, la inclusión de estos tres grupos sociales —diferenciados internamente, pero narrativamente agrupados— será realizada mediante la subordinación de sus identidades; es decir, mediante la construcción narrativa de un “otro” negro, indígena o indio acoplado a las necesidades e ideales de las élites en este contexto, con posibilidad limitada: sus prácticas sociales fueron incluidas en la medida en que no subvertían o atacaban el orden, la armonía y la religión que otorgaban sentido a la estructura virreinal.

En Lima, los negros representaban un cuerpo social demográficamente considerable que se había adecuado a las normas y estructuras sociales sin perder un sentido casi unitario que, con matices raciales de por medio (mulatos, zambos, etc.), articulaban reivindicaciones para ellos o al menos para su entorno primario. Por ende, su inclusión narrativa tomó en cuenta

las actividades que estos cumplían como parte de los espacios sociales — como el caso de la guarnición del Castillo del Real Felipe—, así como la religión, las costumbres y el idioma que practicaban —las que tenían en común con los españoles— como fundamento para que puedan ser aceptados como parte de una identidad mayor y en pro de la defensa de esta identidad.

En el caso de los indios de la Amazonía o la selva central del Perú, el poco conocimiento formal sobre ellos, la escasa articulación de relaciones comerciales y la ausencia de trabajo o tributo en pro del virreinato, contribuyeron a agudizar una visión de “bárbaros” o “salvajes”. Ante la imposibilidad de continuar gastando recursos para captarlos, ordenarlos y volverlos católicos; se pretende establecer una relación donde la exclusión de su “otredad” deje de ser perseguida, para ser incorporada a partir del comercio, el eje central que brindaría beneficios al virreinato peruano y la Monarquía española, y que permitiría, una vez establecido el contacto, su educación y catequización.

Estos indios no dejan de ser “naciones barbaras”, influidas por el clima y por sus propias prácticas sociales. Sin embargo, pasan a ser subordinados y homogeneizados en este periodo con el fin de obtener beneficios de ellos.

La construcción narrativa de los indios o los indígenas andinos reforzó determinadas características asignadas a este grupo: la pasividad —que contribuyó a su subordinación y a la necesidad de que los guíen—, la ausencia de conocimiento —por tanto, la incapacidad para el autogobierno o la guía de sus propias decisiones—, la holgazanería —que invitó a agudizar la explotación laboral—, y el retorno a un pasado incaico —cuyas

virtudes de acción son destacadas en la medida en que podrían beneficiar la estructura virreinal— dieron forma a la identidad del indio que, en correcta convivencia social, en armonía con las autoridades, en constante trabajo y sin deseos de subvertir el orden determinado; formará parte de la nación española.

Finalmente, la subordinación de estas identidades dentro del plano discursivo contribuyó a reforzar determinadas prácticas sociales y justificaron acciones a futuro, con el fin de pervivir un orden en adecuada concordancia con la Monarquía española, pero sin dejar de lado los beneficios que las élites locales necesitaban de los negros, indios amazónicos e indígenas andinos para mantener sus posiciones políticas y económicas.

Bibliografía

- Arrelucea, Maribel y Cosamalón, Jesús(2015), *La presencia afrodescendiente en el Perú. Siglos XVI-XX*, Lima: Ministerio de Cultura.
- Braczko, Bronislaw(1999), *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*, Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Dube, Saurabh(2010), "Identidades culturales y sujetos históricos: estudios subalternos y perspectivas poscoloniales," *Estudios de Asia y África*, Vol. XLV, No.2, pp.251 - 292.
- Flores, Alberto(1988), *Buscando un inca*, Lima: Horizonte.
- García, Manuel(2007), *De peruanos e indios: la figura del indígena en la intelectualidad y políticas criollas (Perú: siglo XVIII - XIX)*, Huelva:

Universidad Internacional de Andalucía.

Guerra, Sergio(1997), *Etapas y procesos en la historia de América Latina*, Veracruz: Instituto de Investigaciones Histórico-Social.

Hall, Stuart(2003), “¿Quién necesita identidad?” in Stuart Hall y Paul Du Gay (Comp.) *Cuestiones de identidad cultural*, Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Lynch, Jhon(2001), *América Latina, entre colonia y nación*, Barcelona: Editorial Crítica.

Martínez, Ascensión(1985), *La prensa doctrinal en la independencia del Perú 1811-1824*, Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, Instituto de Cooperación Iberoamericana.

Marzal, Manuel(1984), “Las reducciones indígenas en la Amazonia del Virreinato peruano,” *Amazonia Peruana*, Vol. 1, No. 10, pp.7-46.

Méndez, Cecilia y Granados, Carla(2012), “Las guerras olvidadas del Perú: formación del Estado e imaginario nacional,” *Revista de Sociología e Política*, Vol.20, No.42, pp.57-71.

Montoya, Gustavo(2000), *Narrativas históricas en conflicto. La independencia en el Perú (1808-1824)*, Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Morán, Daniel(2009), “Ni indios ni negros: Discurso político y exclusión social en el proceso de independencia, 1808-1814,” *Desde el sur*, Vol.1, No.2, pp.353-380.

Morán, Daniel(2013), *Batallas por la legitimidad*, Lima: Fondo Editorial Universidad de Ciencias y Humanidades.

O'Hara, Matthew y Fisher, Andrew(2009), “Racial Identities and Their Interpreters in Colonial Latin America” in Matthew O'Hara y Andrew

- Fisher(eds.), *Imperial Subjects: Race and Identity in Colonial Latin America*, Durham: Duke University Press. pp.1-37.
- Peralta, Víctor(2010), "La representación peruana en las Cortes de Cádiz", *Argumentos*, No. 4, <http://revistaargumentos.iep.org.pe/articulos/la-representacion-peruana-en-las-cortes-de-cadiz/> ISSN 2076-7722.
- Rama, Ángel(1998), *La ciudad letrada*, Montevideo: Arca.
- Ricoeur, Paul(2009), *Tiempo y narración III. El tiempo narrado*, Ciudad de México: Siglo XXI editores.
- Rivera, Silvia y Barragán, Rossana(eds.)(1997), *Debates Postcoloniales: Una introducción a los Estudios sobre la Subalternidad*, La Paz: Editorial historias.
- Rojas, Rolando(2009), *La República imaginada: representaciones culturales y discursos políticos en la independencia peruana (Lima, 1821-1822)*, Tesis Magister en Historia, Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Seminario, Bruno(2016), *El desarrollo de la economía peruana en la era moderna. Precios, población, demanda y producción desde 1700*, Lima: Universidad del Pacifico.
- Stern, Steve(1993). "Huamanga's Colonial Heritage" in Steve Stern, *Peru's Indian Peoples and the Challenge of Spanish Conquest: Huamanga to 1640*, Wisconsin: The University of Wisconsin Press. pp. 184-196.
- Tantaleán, Javier(1999), *Un enfoque económico neoclásico de la idea colonial sobre la "flojera del indio"*, Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

<Resumen>

Este estudio debate las construcciones discursivas de la prensa limeña en las que fueron presentados y representados los indios, indígenas amazónicos y negros en el espacio social del periodo final del virreinato peruano. Asimismo, los relaciona con los hechos sociales que trascendían los discursos en un contexto de agitación social y política en el cual la construcción de una identidad mayor, en este caso, la de la nación española presentada por los criollos, intentaba incluir y subordinar a los grupos sociales, raciales y castas que hacían parte de la América hispana.

Se analizan tres documentos de este periodo: el tomo I y II del diario El Peruano (86 documentos), publicado entre 1811 y 1812; el tomo I del Verdadero Peruano (31 documentos), entre 1812 y 1813; y los comentarios de los representantes peruanos en las Cortes de Cádiz aparecidos en los Diarios de sesiones de las Cortes de Cádiz de 1810 a 1813.

Palabras Clave: Identidades, Virreinato, Negros, Indígenas, Prensa

■ Submission of Manuscript: 30 of October, 2017

■ Manuscript accepted: 8 of December, 2017

■ Final manuscript: 12 of December, 2017